

EL MOVIMIENTO DE INSUMISIÓN DURANTE EL CONFLICTO DEL GOLFO PÉRSICO

Pedro José Oliver Olmo

(1ª Parte)

Pedro José Oliver Olmo. Licenciado en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha.

I. OBJECCIÓN E INSUMISIÓN: LA NATURALEZA DE UN MOVIMIENTO SOCIAL

EL conflicto del Golfo Pérsico, primero crisis y después guerra, coincidió en nuestro país con el auge de un movimiento social de contestación a la conscripción militar. De las fuentes que hemos consultado para realizar este trabajo inferimos que la objeción de conciencia y la insumisión, dinamizadas por ese movimiento, se han convertido también en un fenómeno social que provoca debate político, se refleja con bastante frecuencia en los medios de comunicación y consigue preocupar a las instituciones afectadas por su desarrollo⁽¹⁾. Como tal fenómeno social ha sido interpretado por diferentes medios de comunicación, analizado por sociólogos y filósofos, así como finalmente enjuiciado contradictoriamente por jueces y fiscales. Entre los colectivos motores de este movimiento (los que participan en su organización) se conocen diferencias que no son siempre perceptibles, ni en los mensajes ni en la «imagen pública» global que los medios de comunicación transmiten sobre su actividad. Pese a lo matizable,

(1) Hemos centrado nuestra atención en la información aparecida durante el conflicto en los diarios *ABC*, *El País* y *El Mundo*, con líneas editoriales distintas y contrastables; en la documentación del MOC de Albacete, en los testimonios orales de algunos de los protagonistas, teniendo en cuenta desde fuentes iconográficas hasta la legislación correspondiente y los datos oficiales; así como también en nuestro archivo personal. Un estudio más detallado exigiría al investigador acceder a otro tipo de fuentes audiovisuales y, además de la ineludible fuente oral, consultar periódicos locales.

vivo e inacabado que se observa este debate en la sociedad española, y por facilitar la comprensión del mismo, hemos identificado en las fuentes periodísticas consultadas tres líneas de interpretación sobre la naturaleza de este movimiento que creemos representativas como corrientes de opinión social:

1. Es enjuiciado como una respuesta minoritaria de un sector de la juventud, “politizado”, heredero de la tradición antimilitarista de la izquierda y del anarquismo, y proclive a la manipulación de ciertos partidos interesados en la abolición del Servicio Militar Obligatorio (SMO). Debería su crecimiento a una inadecuada política del Gobierno en materia de defensa y a la debilidad que estaría demostrando éste al contrarrestar esas conductas ilegales. Para apoyar esta interpretación, identificable en el diario *ABC*, se recogen normalmente los mensajes y la simbología de algunas organizaciones de izquierda radical y de grupos libertarios que apoyan a los insumisos. En consonancia con los dos partidos políticos mayoritarios, se critica la confusión que este movimiento estaría provocando en la opinión pública: por difundir «el delito de insumisión» solapado al derecho a la objeción de conciencia, una posibilidad factible legalmente como exención del SMO.

Nosotros, cuando hablemos de «movimiento de objeción e insumisión» nos estaremos refiriendo a una serie de colectivos antimilitaristas, normalmente decanos en la difusión de la objeción de conciencia, que están coincidiendo en la práctica al vehicular la por ellos llamada «estrategia de insumisión».

2. Otros vierten en sus reflexiones el perfil de un movimiento que crece, del que recogen aportaciones partidos e instituciones a veces con inconfesadas pretensiones manipuladoras, aunque también censuran su intencionalidad transformadora al margen o en contra de los canales legales pertinentes. Apuntan, como factor objetivo de su crecimiento, la impopularidad manifiesta del SMO, razón también de los apoyos que cosecha o de que sus conductas ilegales encuentren escasa desaprobación social. Es *El País* el diario que promueve esta corriente, con contradicciones evidentes entre la línea editorial y el tratamiento del tema por parte de algunos de sus redactores.

3. Representada en las fuentes consultadas por la línea editorial de *El Mundo*, encontramos otra interpretación claramente favorable a estos colectivos. Sin compartir el sustrato ideológico antimilitarista de los grupos motores de la insumisión, otorgan legitimidad a la actuación transgresora de éstos, añadiendo a la argumentación de la corriente anterior una refutación más radi-

calizada de la normativa en materia de objeción de conciencia. Al socaire de una interpretación «demócrata-radical» sobre los derechos fundamentales recogidos en la Constitución, esta corriente de opinión se ha gestado en función de la reivindicación política de un modelo de ejército profesional y, en consecuencia, de un Servicio Militar Voluntario.

Entrelazadas con estas formas de interpretar la naturaleza de este movimiento, más aún cuando se entra a debatir las peculiaridades de las distintas críticas vertidas sobre la Ley de Objeción de Conciencia (L.O.C.), encontramos muchos y muy distintos posicionamientos de partidos, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. Las razones de la relevancia cuantitativa y política de la figura del objetor y del insumiso, en nuestro país, debemos buscarlas en esas causas objetivas que apuntan las diversas corrientes de opinión, y en la historia de los grupos que configuran este movimiento. La importancia histórica del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) induce a considerarlo como un “nuevo movimiento social”, a la luz de la conocida tipología de C. Offe⁽²⁾. Es uno de los también llamados «movimientos alternativos», que estaría actuando directamente sobre estructuras institucionales para él “generadoras de injusticia”⁽³⁾, y dotándose de un ideario sociopolítico más globalizador que antaño, o en ruptura con su propia imagen tradicional: la del objetor que individualmente se niega a «llevar armas»⁽⁴⁾. Además, aunque no todos los grupos lo valoran de la misma manera, han enfocado sus actuaciones con el ánimo de conseguir comprensión, legitimación y apoyo social⁽⁵⁾. Introducen «desorden» en un sistema ordenado, el SMO, sostenido por una “institución racional (la militar)” que experimentaría un “bloqueo de la capacidad de aprender”⁽⁶⁾. Se trataría de un desorden lógico, caracterizado en parte por esa dialéctica proudhoniana que, desde las propuestas

(2) IBARRA, P. (1990): “Un nuevo movimiento social”. *Papeles para la paz* (nº 38). Centro de Investigaciones para la Paz. Madrid. El autor matizaría después esta afirmación, incluyendo en su definición a otros colectivos.

(3) ROIS, J. C. (1991): “Desobediencia Civil”. *Lanza*, Albacete (9-II-91).

(4) BOBBIO, N. (1979): *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Gedisa, Barcelona (ed. en castellano de 1992). La definición del filósofo italiano “simple y más directa” de objeción de conciencia como “rechazo a llevar armas”, es un estereotipo social muy tenido en cuenta jurídicamente, que llevaría inordinada la idea de conscripción no armada para ellos. Pero, la insumisión, sintetizando, nacería de una objeción individual-colectiva a la existencia del militarismo y a todas sus causas y manifestaciones.

(5) El «Manifiesto de los Insumisos», que individualmente dirigen a las autoridades militares, expresa con claridad que el insumiso se considera “objeto de conciencia” contrario al marco legal en esa materia (porque considera que refuerza al militarismo). En él se pide apoyo a la sociedad.

(6) OFF, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema. Madrid (p. 210).

de la «caótica», se nos presentaría como movimiento entrópico social “necesario”, y no como caos destructivo⁽⁷⁾. Otros plantean que, al menos en el País Vasco, ya no se observa un movimiento con una estrategia “perfectamente planificada”, sino que estaríamos asistiendo a un “fenómeno ... espontáneo, acéfalo, ...”⁽⁸⁾. Efectivamente, el movimiento que dinamiza ese fenómeno no posee líderes directivos, plantea fórmulas organizativas no formales, distintas o contrarias a los sistemas representativos de partidos, sindicatos o colectivos institucionalizados. Pero no parece riguroso hablar sólo de espontaneidad donde, pese a la atomización y al localismo, se conocen la tradición coordinadora del MOC a través de las llamadas asambleas estatales, las reuniones de insu- misos afines a grupos libertarios, o la dirección política que algunos partidos de la izquierda radical ejercen sobre ciertos colectivos antimili. Al menos de momento no es una “no respuesta”, aunque es posible que con su crecimiento se despolitice, termine siendo realmente espontáneo e imprevisible, y pierda finalmente su original planteamiento de «campana de desobediencia civil» racionalmente diseñada. Ese es uno de los riesgos/ventajas de la aplicabilidad polisémica de la palabra «Insumisión», propicia también para que se vaya creando un imaginario muy variopinto, que no siempre coincida con los objetivos y medios del movimiento ad hoc. La «insumisión» se nos aparece como la versión «marketinizada» y popularizable de una de las formas más directas de desobediencia civil: la no cooperación con el reclutamiento militar y con la regulación civil para los objetores de conciencia. Pese a que algunos grupos dedican otros esfuerzos a temas relacionados directa o indirectamente con el antimilitarismo, el ecologismo, la mujer⁽⁹⁾, etc., debido a que el factor vivencial de la insumisión exige a sus militantes no pocos esfuerzos por obtener un apoyo social eficaz —sin olvidar la ansiedad que les crea el riesgo de cárcel— podemos considerar a este movimiento como monotemático, más concretamente, centrado en la práctica en una campaña de desobediencia al SMO y a al Prestación Social Sustitutoria (PSS). En cuanto a su naturaleza de tipo ideológico, observamos abierto y todavía embrionario el debate acerca de su ubicación como Pensamiento: quizás en modelos «modernos» occidentales de radicalización democrática; o, concretamente, en la tradición socialista del siglo XIX enriquecida por el espíritu del

(7) BALANDIER, G. (1988): *El Desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*. Gedisa. Barcelona, 1989.

(8) SAEZ, J. (1991): “Insumisión y Disipación”. *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura* (nº 7). Editorial Pamiela. Iruña.

(9) Por ejemplo, *Vid Mujer y antimilitarismo*. Ed. por el MOC. Madrid, 1991.

más reciente “68”; acaso en esa “postmodernidad”, para algunos ya periclitada, incluso no nacida, y por otros entendida como “resistencia”⁽¹⁰⁾; etc. «Strictu sensu», nosotros ya hemos reflexionado en otro lugar sobre la función objetiva que le atribuimos a la insumisión como técnica de desobediencia civil, persiguiendo la verificación del concepto de «democracia participativa», en virtud de una promoción “reforvolucionaria” de las transformaciones sociales⁽¹¹⁾.

II. INSUMISOS Y PACIFISTAS ANTE EL INICIO DEL CONFLICTO

Las noticias sobre la invasión iraquí de Kuwait y la subsiguiente reacción internacional se fueron sucediendo, durante los primeros días del conflicto, en toda la prensa consultada; con profusión de portadas, secciones especiales, semanarios, etc. Todavía sin relación directa, junto a estas informaciones, algunos medios reflejaban las actividades que los colectivos de insumisos realizaban en ciudades como Zaragoza y Vitoria⁽¹²⁾. Las acciones espectaculares de protesta por el encarcelamiento de un insumiso zaragozano y la presentación de otros quince ante el gobierno militar de la citada capital vasca, mostraban a un movimiento que interesaba a la prensa por su naturaleza y por la temática que denunciaba. Eran los colectivos de objetores más conocidos los que aparecían desarrollando una estrategia colectiva de “no incorporación al servicio militar” y denunciando la “represión selectiva” que estaban sufriendo por ello. Hablaban de un número reducido de insumisos presos en cárceles militares (cuatro) y de otros 900 jóvenes que habrían desobedecido la orden de incorporación al SMO, sin que hasta entonces –agosto de 1990– hubieran sido castigados. Son los indicadores de un conflicto que, recogiendo una tradición de dos décadas, había tomado cuerpo en enero de 1989 con la primera presentación de insumisos en los gobiernos militares. En esta tradición de desobediencia civil ha jugado un papel transcendente la evolución ideológica del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) desde su constitución en 1977⁽¹³⁾. Precedido por la actividad iniciada por

(10) IBARRA, op. cit.; BALLESTEROS, J. (1989): *Postmodernidad: Decadencia o resistencia*. Editorial Tecnos. Madrid, 1990.

(11) OLIVER, P. (1991): “Insumisión y Democracia”. *Lanza*, Albacete (31-VII-91).

(12) *El País* (5-VIII-90); *El Mundo* (7-VIII-90).

(13) Para bibliografía sobre la historia de la objeción de conciencia vid AJANGIZ, R. 1992: “La objeción de conciencia en el estado español: evolución de un concepto”.

Pepe Beunza en 1971, primer objetor no Testigo de Jehová que sería encarcelado durante el franquismo, y por las campañas a favor de la regulación legal de la Prestación Civil de los objetores de conciencia, el flamante MOC del primer año de democracia evolucionaría hacia posturas claras de desobediencia civil antimilitarista frente a toda imposición estatal en materia militar.

En el camino surgieron no pocas discrepancias, y aparecerían nuevos colectivos, unos ajenos y otros desgajados del propio MOC. En la época que vamos a estudiar identificamos a la Asociación de Objetores de Conciencia (A.O.C.), las Koordinadoras de Kolectivos Antimili (K.K.A.) y diversos colectivos antimilitaristas (libertarios, autónomos) con menos implantación y proyección pública. Excepto la AOC, aunque con diferencias sustanciales en la estrategia y en la estética, todos esos colectivos parecen concebir la objeción de conciencia desde los fundamentos antimilitaristas que alimentan la campaña de insumisión. Esta campaña —iniciada en 1989— y la accidentada aplicación de la Ley Orgánica de Objeción de Conciencia (LOC), habían dividido en la práctica a los protagonistas de la insumisión:

1. Los llamados «insumisos a la mili» son los que, considerándose objetores, no han seguido la tramitación legal marcada en la LOC. El Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia (CNOC), organismo encargado de aceptar o rechazar las declaraciones, empezó en 1988 a denegar la llamada “Carta Colectiva” del MOC⁽¹⁴⁾, después de varios años en los que la había aceptado como si de una petición formal y válida se tratara. Con esa carta miles de objetores rechazaron la LOC y el servicio sustitutorio⁽¹⁵⁾. Pero, desde febrero de 1988, quien la utilizara recibiría del CNOC una exigencia imprevista hasta entonces: explicar los motivos de su objeción al SMO, esos que en la citada “carta colectiva” se negaba expresamente a enumerar. De esta manera, si no accedía a explicitar sus motivaciones, el objetor no era legalmente reconocido como tal y debía incorporarse a filas. Así se inició la campaña de insumisión, cuando estos jóvenes se negaron a comparecer en su destino militar, acudiendo agrupados después a los gobiernos militares para hacer pública y expresa su desobediencia. Poco más tarde, el MOC y los colectivos Mili-KK acordaron dejar de promover el trámite de la carta colectiva, y el go-

Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales (edición de Pedro Ibarra). Fundamentos, Madrid (p. 27, nota 1).

(14) «Carta Colectiva», en *Acta de asamblea estatal del MOC* (dic. de 1984).

(15) El CNOC había admitido 9.386 «cartas colectivas» antes de empezar a rechazarlas, según Miguel Ramos (objetor vocal de dicho organismo).

bierno decretó el pase a la reserva de unos veinte mil objetores (lo que en círculos antimilitaristas se conoce como la “amnistía” que tantas veces fue anunciada desde 1986).

Estos era, básicamente, los motivos que llevaban, nada más comenzado el conflicto del Golfo, a los insumisos vascos frente al gobierno militar de Vitoria: la continuación de una cadena de presentaciones, idénticas en todo el estado, desde enero de 1989. Igualmente desde esa fecha venían siendo encarcelados preventivamente algunos de estos insumisos, como era el caso del joven de Zaragoza, por el que sus compañeros se movilizaban en los primeros días de agosto de 1990.

2. Los conocidos como «insumisos a la PSS» son los que –siendo objetores de conciencia legalmente reconocidos– se niegan a incorporarse a sus destinos civiles para realizar la Prestación Social Sustitutoria. Su número era menor, porque los colectivos pro-insumisión centraron su estrategia en la campaña de desobediencia directa al SMO. Algunos de sus últimos adheridos eran objetores que habían abandonado la PSS una vez iniciada, como algunos militantes de la AOC o el caso del albacetense Enrique Blasco –uno de los primeros juzgados por insumisión a la PSS–; pero su grueso lo constituía el grupo de objetores que mandaban la “carta colectiva” cuando el CNOC optó por no admitirlas: son, en ese sentido, uno de los resultados indirectos de la interacción conflictiva del desarrollo legislativo y la disidencia de algunos objetores⁽¹⁶⁾.

En ese verano de 1990, al comenzar la crisis en el Golfo Pérsico, en Albacete se preparaba la campaña de los que se anunciaban ya como primeros juicios contra insumisos a la PSS del estado español.

Desde que un año y medio antes se iniciara, lo que el movimiento de objeción e insumisión publicó con el beligerante epígrafe de “enfrentamiento de enero”, se ofrecía un balance de los resultados: una lista de asociaciones que habían expresado su negativa a acoger objetores, un número importante de insumisos, un primer juicio militar en Barcelona a dos insumisos por el que fueron condenados a 13 meses de prisión, y un rosario de detenciones o encarcelamientos breves en régimen preventivo. Beneficiados por los resultados de las encuestas sobre el grado de aceptación social del SMO, cosechaban también los esfuerzos de una de las vertientes de su actividad disidente e ilegal: el apoyo de to-

(16) Dossier titulado «Campaña contra los juicios a insumisos a la PSS. Propuesta del MOC de Albacete», de noviembre de 1990.

do tipo de colectivos, instituciones y personas de relevancia pública, el «colchón social»⁽¹⁷⁾.

Estos grupos, en unas zonas con más activismo que en otras, estaban prácticamente centrados en estos quehaceres; además, se sabía que, en algunas ciudades, los escasos colectivos pacifistas activos en esos tiempos, dedicaban casi todos sus esfuerzos a apoyar o a engrosar las «plataformas» de la solidaridad con los insumisos. Efectivamente, tras la frustración de un Movimiento Pacifista prácticamente desarrollado en el estado español en función de la protesta anti-Otan, no puede afirmarse que tal movimiento estuviera realmente presente en el paisaje social y político del país. Los grupos activos (como la Comisión Anti-Otan de Madrid) estaban políticamente dirigidos por partidos de la izquierda radical, lo que redundaría en que el MP (movimiento pacifista) hablara, durante el conflicto, de insumisión y deserción. Será en este periodo cuando el MP se reorganice como tal. Si analizamos este movimiento por su temática específica, deslindada de las aportaciones que le hacen partidos de izquierda y colectivos sindicales y religiosos entre otros, encontramos que la militancia pacifista es pequeña y mediatizada por partidos políticos de izquierda radical. Es lógico que cuando los planteamientos del MP son mejor percibidos socialmente, como en la época que estudiamos, éste se pueble de incontables aportaciones individuales y grupales, para quedar después reducido a otra especie de latencia, subsidiaria del activismo de los grupos de insumisión, o de proyectos coyunturales no siempre específicamente pacifistas. Posiblemente no exista en el estado español militancia pacifista genuina, y sus activistas –por ser dobles militantes, a la vez de otra entidad y de un grupo pacifista– ponderen los esfuerzos según la dinámica acordada en órganos distintos al colectivo. Esta situación obliga a algunos analistas⁽¹⁸⁾ a describir al MP por sus grupos monotemáticos y por los partidos políticos que –acaso aporéticamente– poseen ciertas características propias de un movimiento social de este estilo (como Izquierda Unida, si excluimos a Herri Batasuna por ser incongruente el apoyo al MP y la adhesión a ETA).

En aquellos primeros días del conflicto, también en la prensa quedaron impresas noticias sobre las Fuerzas Armadas: unas enfatizaban el “fuerte excedente” de mandos militares en el Ejército

(17) Para datos estadísticos actualizados: vid *Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales* (Pedro Ibarra ed.). Fundamentos, Madrid, 1992.

(18) ALONSO, A. y otros (1991): “La reacción de los movimientos sociales a la crisis y a la guerra del Golfo Pérsico”. *Anuario del Centro de Investigaciones para la Paz 1990-1991*. Ed. Icaria, Madrid, (pp. 199-219).

de Tierra, otras apuntaban hacia las denuncias de irregularidades de algunos oficiales; y finalmente, algunas noticias se centraron en las ideas gubernamentales sobre la prometida y polémica reforma del SMO y el fenómeno de la insumisión⁽¹⁹⁾.

Pero, a las dos semanas de iniciarse el conflicto de Kuwait, la sociedad española comenzó a sentir este problema como algo vivo y cercano. Siguiendo el mandato de la ONU, el gobierno español decidió mandar una “flotilla” a la zona y ayudar a EEUU en su despliegue militar. Las sensibilidades se dispararon ante la “tensión” de los reclutas que iban a zarpar y la “presencia” de los objetores. Las reacciones de la prensa fueron inmediatas, informando de los primeros actos y protestas antimilitaristas, según su línea editorial. *El Mundo* informó muy pronto de una encuesta de la revista *Tiempo* en la que se recogía que “la mayoría de los españoles son contrarios a que se produzca una intervención militar en el Golfo”; a la vez, este diario mostraba un abanico de opiniones de expertos, ecologistas, etc., contrarios a la participación española en ese conflicto. Sería ese periódico el primero en evocar las posibilidades de la objeción de conciencia, dando relevancia a las acciones de “los objetores..., los opositores a la guerra”, e informando igualmente de la figura jurídica de la «deserción», cuando algunos grupos promovieron este mensaje entre los soldados movilizados. Uno de los aspectos de la protesta que más presencia tendría en el diario *El Mundo* fue la respuesta de los padres de los soldados de reemplazo enviados a la zona conflictiva, su coordinación y sus mensajes contra la decisión gubernamental⁽²⁰⁾.

El País dedicaría, también con prontitud, una editorial en la que no censuraba la citada decisión del gobierno; lo que no fue óbice para que realizara el “escaso fervor bélico” y la “tensión” de los reclutas de reemplazo, describiendo un ambiente de resignación entre la marinería, y de miedo a la deserción como posible y arriesgada vía de escape: “muy pocos..., se han sumado voluntariamente a la expedición”. Publicó, con los barcos españoles ya camino del Golfo, una encuesta de Demoscopia en la que se afirmaba que “uno de cada dos ciudadanos rechaza el envío de barcos a la zona del conflicto”⁽²¹⁾. *ABC* apoyaría la decisión del envío de barcos, aunque sus preferencias iban más lejos: España debería jugar un “papel mejor, incluso brillante, como potencia media, junto a sus aliados”. Valorizaba las posturas positivas de

(19) *El País* (7-VIII-90) y *ABC* (10-VIII-90).

(20) *El Mundo* (14, 21, 23, 25, 27, 30, 31-VIII; 10, 11, 13-IX-1990).

(21) *El País* (26-VIII, encuesta 13-IX, Editorial del 22-VIII-91).

algunos soldados enviados al Golfo, mientras informaba de las movilizaciones antimilitaristas, realizadas esos días en Cartagena, como si hubieran sido convocadas por la “Unificación Comunista de España” (pequeño partido de línea maoísta que estuvo presente en actos pacifistas celebrados en Cartagena convocados por el MOC y las coordinadoras antimilitaristas murcianas). El resto de diarios informaron también de idénticas actividades convocadas por colectivos pacifistas y ecologistas en Rota⁽²²⁾.

Para concluir, en estos relatos periodísticos vemos como, desde las distintas líneas editoriales, comienzan a perfilarse los cuatro grandes asuntos que –a lo largo del conflicto– iban a tomar fuerza según fueran complementándose:

1. El envío de soldados de reemplazo dio pábulo a la polémica sobre el modelo de ejército y acerca de la obligatoriedad del servicio militar.
2. Los insumisos acrecentaban su protagonismo, tan sólo silenciado en medios como *ABC* por tener una línea editorial contraria a este fenómeno. A otros medios les suscitaba interés su desarrollo (*El País*) o incluso adhesión, como en el caso de *El Mundo*. Además, se empezaba a noticiar la posibilidad de la deserción.
3. La opinión pública, con diferencias según las encuestas, aparecía mayoritariamente contrariada por nuestra participación en el conflicto. De esta manera, se iba a mostrar mucho más receptiva hacia las propuestas de desobediencia de los insumisos.
4. Por último, en este contexto de mentalidades propicias, todo apuntaba hacia la reestructuración del movimiento pacifista. Con grupos ya enrolados en las campañas antimilitaristas, junto a los mensajes antibelicistas, el MP estaría predispuesto para valorizar el sentimiento antimili, los ideales de la objeción de conciencia y las opciones radicales de no cooperación con el ejército, como la insumisión o la deserción.

III. EL «DEBATE» SOBRE EL MODELO DE DEFENSA Y DE SERVICIO MILITAR. LA OBJECCIÓN Y LA INSUMISIÓN COMO REFERENCIAS EN LA POLÉMICA

En general, el debate sobre el modelo de ejército y de Servicio Militar no atrae ideológicamente al movimiento que estamos estudiando. Empero, su presencia inevitable en el mismo se convierte a veces en una consecuencia indirecta de la objeción y la insumisión. Es plausible la reducción que sufre el contenido político del movimiento de insumisión, al proyectarse socialmente como obra de grupos reactivos al SMO, con un imaginario exclusivo «anti-mili». Sobre su ideario opera la «economía del lenguaje ideológico» que muchas gentes aplican al discurso político de este movimiento, aprehendiendo la parte que evoca lo vivido; e interiorizándolo como una manifestación social, antes que radical, de desafecto al servicio militar. Pero también se percibe algo, que podría medirse si hacemos el mapa de este movimiento zona a zona: a la simplificación de la temática antimilitarista como «luchas anti-mili» coadyuva una peculiar inercia histórica, indentificable en ciertos grupos nuevos, o de militancia inestable, y obviamente en iniciativas ad hoc.

Encontramos colectivos centrados, hasta en la misma denominación, en el discurso antimili. Es el caso de los grupos “Mili KK”, y de otros integrados en las citadas “Koordinadoras de Kolectivos Antimili”, cuyos modelos de Defensa asimilarían sistemas armados a otros no armados. Con diferencias sustanciales también se expresan así grupos antimilitaristas libertarios, «autónomos», nacionalistas radicales, etc.

Vemos también a la(s) AOC, persiguiendo una «mejora» en la regulación legal de la objeción, realizando también un análisis desde el antimilitarismo, y ofreciendo como alternativa un modelo de Defensa Civil fundamentado en la «no-violencia». Pero debemos tener en cuenta que, precisamente en este periodo, encontramos a la AOC vasca valorizando la insumisión a la PSS.

Por último, con protagonismo en los foros internacionales de objetores, observamos a los distintos grupos denominados “Movimiento de Objeción de Conciencia”, empeñados en evitar la asociación de sus propuestas estratégicas a otros planteamientos tácticos (intenten canalizar unos la protesta juvenil contra la mili, o quieran conseguir otros un marco legal más aceptable para los objetores). Desde una conceptualización antimilitarista de la objeción de conciencia, que se expresaría de forma «responsable» a través de la estrategia de insumisión, el MOC elabora sus ideas

y alternativas de Defensa Civil desde la propia «lucha» diaria, encaminada a ir procurando la desmilitarización de la sociedad, deconstruyendo el concepto tradicional de Defensa.

Hemos podido comprobar⁽²³⁾ que todos estos grupos, responsables del desarrollo de la objeción y la insumisión, se muestran alejados de los contenidos del debate parlamentario sobre el tipo de ejército y SM, de los que habló la prensa durante el conflicto del Golfo Pérsico.

Evidentemente, sobre todo por el envío de tropas, la polémica se radicalizó. Era un conflicto político entre partidos, circunscrito a la opción entre un “modelo mixto” (con soldados profesionales y con jóvenes forzosos) u otro “profesional”, que ha sido juzgado también como “falso” por no recoger alternativas pacifistas como las que hemos comentado⁽²⁴⁾. No obstante, el debate estuvo presente desde el principio en las Cortes y en la calle:

El 11 de septiembre cuando se discutía en el Congreso la decisión del gobierno sobre el envío de las fragatas al Golfo, algunos portavoces aprovecharon la ocasión para solicitar la supresión del SMO, así como para censurarle al gobierno la decisión de mandar soldados de reemplazo⁽²⁵⁾. En esos días se habló también acerca del modelo de ejército desde un punto de vista más técnico, a través del Jefe del Estado Mayor (en contra del ejército profesional por su “elevado coste económico”) y por boca de expertos en cuestiones estratégicas, polemólogos, etc.⁽²⁶⁾. En las Cortes el PSOE parecía quedarse “solo en la defensa del servicio militar obligatorio”, e intentaba soslayar el asunto de los objetores en las discusiones, cuando se le recordaba como algo “pendiente de resolver”⁽²⁷⁾. Pero en todos los medios se sucedían las noticias sobre el servicio militar, junto a las cifras y las protestas de los objetores de conciencia. *El Mundo* se mostró favorable a un SM voluntario, e informó extensamente de la Conferencia Europea de Soldados, cuando presentaron el llamado “libro negro del SM en Europa”, un texto que acusaba al SM español de ser el más peligroso del continente. *El País*, analizó pros y contras del debate sobre la mili y reconoció “que la tendencia mayoritaria apunta hacia un ejército profesional o semiprofesional”⁽²⁸⁾. Por

(23) Para una aproximación al debate abierto entre los distintos grupos de objetores: Vid nº 38 de la revista citada del C.I.P. (aunque no están representados todos los grupos significativos pro-insumisión).

(24) BARROSO, C. (1991): *¿Para qué sirve la “mili”? Funciones del Servicio Militar Obligatorio en España. Siglo XXI*. Madrid.

(25) *El Mundo* (11-IX-90). *ABC* (12-IX-90).

(26) *El Mundo* (13 y 20-IX-90), *El País* (13-IX-90), sobre el debate técnico.

(27) *El País* (15-IX-90).

(28) *El País* (17-IX-90; 1, 12, 13-X-90). *El Mundo* (2, 21, 29-X-90).

esas fechas Felipe González comenzó a hablarles a los jóvenes socialistas de una renovada “mili a la carta”, explicándoles también los motivos “demográficos” que hacían imposible reducirla a 6 meses⁽²⁹⁾.

Las imágenes que llegaban sobre el estado de ánimo de los soldados desplazados a la zona del conflicto corrían envueltas también en esta polémica, según el planteamiento editorial del medio que las difundía. Ese año el ya clásico interés por el sorteo del SM se acrecentó. Se recordaban los resultados adversos para éste en las encuestas realizadas entre la juventud, destacándose la percepción de los “sorteados” sobre su obligatoriedad: «“la mili”: un año de vida perdido. La juventud española en total desacuerdo con el S.M.O.». También se conocieron opiniones de destacadas autoridades militares que, juzgando irreversible el proceso hacia un SM voluntario, demostraban preocupación porque creían que con este debate entre partidos, se fomentaba la “tradicional escasa conciencia de los españoles sobre la defensa nacional”⁽³⁰⁾. Toda esta polémica aparecía salpicada de noticias sobre “víctimas” y “fallecidos” en la mili: 960 muertos y 9.800 heridos, en los últimos cinco años, según reconocieron las fuentes oficiales. Coincidiendo con el sorteo, junto a otros datos sobre arrestos, consumo de drogas, etc., aireados por la “Oficina del Defensor del Soldado”, la prensa habló del espectacular aumento de objetores en ese tiempo de crisis prebélica. En un mes, marcado por el envío de tropas al Golfo, “casi 5.000 jóvenes” solicitaron legalmente la exención del SM por considerarse objetores de conciencia. En Euskadi, donde la insumisión estaba siendo apoyada institucionalmente por unos 60 ayuntamientos nacionalistas, el 21,05% de los jóvenes en edad de cumplir el SM se declaraban objetores⁽³¹⁾. El «sorteo de quintos» de este año, denegada la impugnación que por “discriminación sexual” le presentó un joven alicantino, estuvo rodeado de movilizaciones antimilitaristas; en algún caso, secundadas por estudiantes que se comenzaban a movilizar también contra la guerra⁽³²⁾.

Los periódicos valoraron el aumento del número y del activismo de los antimilitaristas, relacionándolo con el debate sobre el SMO. *El País* analizó esta cuestión diciendo que “la oposición cotidiana aumenta: el número de objetores va creciendo anualmente”, mientras pedía rapidez y claridad en un debate que ya

(29) *El País* (18-X-90).

(30) *El Mundo* (6-XI-90).

(31) *El Mundo* (7, 9-XI-90), *El País* (4, 9-XI), *ABC* (11-XI-90).

(32) *El Mundo* (6, 9, 10, 11, 12, 13-XI-90), *El País* (8, 9, 10, 11, 12-XI-90).

no se podría eludir. En *ABC* se apuntaba que la objeción se había convertido en una “vía de escape del SM para muchos jóvenes”. *El Mundo*, en una encuesta, daba cifras muy elevadas de partidarios del SM Voluntario (el 75%), porcentaje similar al de los que rechazaban cualquier “castigo” para los insumisos. Este diario describía la mili como un destino adyecto para los “216.000 ciudadanos de tercera” sorteados, una especie de calvario en el que, para la mayoría de los españoles, “se maltrata física y psíquicamente”⁽³³⁾.

El fenómeno del crecimiento de la objeción fue sopesado por el propio Ministerio de Defensa: su aumento se debería, no a la crisis del Golfo, sino a la “inoperancia de la PSS”. Aunque quedaría clara tal progresión en los meses del conflicto, efectivamente ya se había apuntado que —con anterioridad a éste— el efecto de la campaña de insumisión, la negativa de muchas entidades y Organizaciones No Gubernamentales a recibir prestacionistas, y en consecuencia la escasez de plazas respecto al número de objetores disponibles, ofrecía un panorama caótico de la PSS⁽³⁴⁾. Este desorden legal alentaría a muchos jóvenes a introducirse en un movimiento que, como resultado inmediato del desarrollo de su campaña de desobediencia a la Ley de Objeción, pretendía hacer inaplicable dicha normativa. En todo caso, al tratarse de jóvenes en muchos casos al margen de cualquier organización, no es posible medir esa hipotética intencionalidad colectiva, normalmente inconfesada o sujeta a decisiones individuales no estabilizables. Pero, acaso no sea descabellado colegir que muchos se sintieron motivados por esa notoria ralentización legal en la aplicabilidad de la LOC. Probablemente, incluso descartando la posibilidad de un nuevo bloqueo de la normativa, que obligara al ejecutivo a dar otra orden de pase a la reserva o «amnistía», sobre cada joven que se decidiera a presentar la declaración de objetor, pesaría la autoconciencia del seguro aplazamiento de su incorporación.

El Mundo es el diario más beligerante en la denuncia de situaciones negativas del SMO, escandalosas, como demostró nuevamente al descubrir a un “oficial” que “apuntaba las respuestas” de una rueda de prensa a la hermana de un soldado muerto accidentalmente en el Golfo. Con este tipo de noticias negativas del SM, también aireadas en medios audiovisuales, crecía más el desafecto social hacia él, al tiempo que el movimiento de objeción e insumisión aumentaba en número y en apoyos sociales. Mientras

(33) Editoriales *El País* (10-XI), *El Mundo* (11-XI-90); *ABC* (11-XI-90).

(34) AJANGIZ (1992): op. cit.

tanto, la Oficina del Defensor del Soldado (ODS) planteaba la reconversión de los negociados municipales de quintas en “oficinas para defender al soldado en la mili”⁽³⁵⁾. Finalmente, desde el propio ejército se escrutaría una realidad que desazonaba a los mandos, generaba “desmotivación” en la tropa y barruntaba la pérdida de confianza entre el ejército y la sociedad: mientras crecía socialmente la “acción propagandística” de la objeción de conciencia y la insumisión, se estaba presentando “lo militar como incivilizado”. Poco después, con una situación ya claramente prebélica, cuando arreciaba el protagonismo de los antimilitaristas, y aunque la mayoría de los partidos convinieron aplazar el debate sobre el SM, el mismo Rey de España comenzó el año abordando la cuestión del apoyo social a las Fuerzas Armadas. Llegaría la guerra y en su contexto pocos días dejarán los objetores e insumisos de ser noticia, aunque debe tenerse en cuenta que a ese ambiente se asociaron ciertas coincidencias del conflicto de la insumisión, como los juicios de Albacete, que coadyuvarían aún más a su dinamización, y un hecho que radicalizó todos los discursos: la desertión manifiesta, y política por tanto, de dos marineros que se deberían haber marchado en el tercer contingente de barcos enviados a la zona del conflicto⁽³⁶⁾.

En esta coyuntura, el gobierno y la mayoría de los partidos políticos sorteaban el ya aplazado debate sobre el SM. Cuando la guerra terminó, los españoles demandaron en las encuestas una «mili voluntaria y corta». El desarrollo y el desenlace del conflicto con Irak, afianzó en las mentalidades colectivas la idea-fuerza de un ejército profesional, con un servicio militar voluntario.

(35) *El País* (14-XII-90); *El Mundo* (6, 7, 14-XII-90).

(36) *El Mundo* (18-XII-90, 27, 30-I-91), *El País* (7, 27-I-91); *ABC* (25-I).